

**IAIP-A1-3.6/2015**

**FECHA 9/2/2015**

**ACTA NÚMERO 6/2015. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las nueve horas del día nueve de febrero de dos mil quince. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente, Carlos Adolfo Ortega Umaña, para esta sesión ordinaria, estando presentes los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: Carlos Adolfo Ortega Umaña, Mauricio Antonio Vásquez López, Max Fernando Mirón Alfaro y Jaime Mauricio Campos Pérez, conformando Pleno de acuerdo a los Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP; y, Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) presentación y aprobación de la agenda; 2) autorización a Jefa de Recursos Humanos para iniciar el trámite para la adquisición del seguro colectivo médico hospitalario, por un monto estimado de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América; 3) prestación a empleados del Instituto por los periodos vacacionales; 4) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** el Comisionado Presidente

presentó al Pleno la solicitud de la Jefa de Recursos Humanos quien pidió autorización al Pleno para iniciar el trámite para la adquisición del seguro colectivo médico hospitalario, por un monto estimado de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América. Sobre este punto la Comisionada Herminia Funes propuso que debido a que no se ha logrado mejorar los salarios de los empleados del Instituto, el seguro médico no incluya a los Comisionados del Instituto. El Pleno acordó por unanimidad solicitar un estudio a la Jefa de Recursos Humanos para el seguro médico hospitalario que solo incluirá a empleados del Instituto, para que se presente en la próxima sesión de Pleno. **PUNTO TRES:** el Pleno del Instituto en aplicación de los artículos nueve letra “i” y treinta del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública, acordó por unanimidad autorizar a la Unidad Financiera del Instituto a realizar las modificaciones presupuestarias necesarias ante la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, para poder otorgar a los empleados del Instituto una prestación económica del treinta por ciento del salario dividido en tres pagos del diez por ciento en los periodos vacacionales de: semana santa, fiestas agostinas y vacaciones de diciembre. **PUNTO CUATRO: PUNTOS VARIOS:** el Comisionado Presidente expuso al Pleno que recibió una invitación de la Organización de Estados Americanos (OEA) para participar como panelista en “el encuentro de alto nivel sobre acceso equitativo a la información pública” co-organizado con la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de Argentina, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires del diez al once de marzo del presente año. El Comisionado Presidente propuso delegar a la Comisionada Herminia Funes para que asista en representación del Instituto a dicho

evento, el Pleno aprobó esta propuesta por unanimidad y los gastos de transporte aéreo, hospedaje y alimentación serán sufragados con fondos de la OEA y no con fondos del Instituto. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las diez horas con treinta minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



